

## Circular nº 287/2021

Valencia, 9 de noviembre de 2021

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO MARATÓN 2022
FECHA	4 de diciembre de 2022
SEDE	Valencia
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	S.D. Correcaminos
Delegado COVID-19	A designar por el club organizador

### REGLAMENTO

#### 1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19 vigente en cada momento, tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2022 federada o 2021/2022 de JECV.

En el momento de la publicación de esta circular las medidas más destacadas actualizadas por la Junta Directiva de la FACV, y que se encuentran publicadas en la [Circular nº 230/2021](#) incluyen las siguientes medidas:

- Se autoriza la libre presencia de público con las limitaciones que determinen los respectivos ayuntamientos, instalaciones deportivas, etc. donde se celebren cada una de ellas, cumpliendo siempre con la obligatoriedad del uso de la mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación. Solo estará autorizado comer y/o beber en las zonas de la instalación habilitadas para ello (bares, cafeterías...).
- Los atletas, entrenadores, jueces y resto de personal de organización han de mantener las pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios.  
Se mantiene la obligatoriedad del uso de mascarilla y la distancia social entre no convivientes en el interior de la instalación, incluidas las zonas de calentamiento y circulaciones.
- En las pruebas en pista será obligatorio pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta instantes antes de la salida en carreras y entre intentos en concursos. Asimismo, al finalizar cada carrera o intento los atletas deberán proceder a colocarse la mascarilla lo antes posible.
- En las pruebas en ruta y campo a través será obligatorio asimismo pasar por cámara de llamadas con mascarilla y mantenerla colocada en todo momento hasta unos 20 segundos antes de la salida, en que se debe anunciar tanto por megafonía como por el juez de salidas que los atletas pueden quitarse la mascarilla para proceder a la salida. Dicha mascarilla no podrá ser tirada al suelo, debiendo el atleta colocarse la mascarilla lo antes posible al finalizar la prueba.
- A partir del 1 de enero de 2022 se retomarán las ceremonias de premiación en pruebas FACV, manteniéndose igualmente en pruebas JECV. El pódium debe proporcionar una distancia de 2m entre los medallistas. Los atletas subirán al pódium y recogerán ellos mismos su medalla de una bandeja. Los atletas y autoridades deben utilizar mascarillas durante la premiación.

La limitación de participantes en competición quedará supeditada tan solo al necesario número de participantes por prueba para evitar masificaciones según pruebas o tipos de competición.

## 2. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

<b>Autonómico FACV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Podrán participar los atletas de la categoría del campeonato autonómico que tengan licencia federada autonómica o nacional por la FACV. Sólo se inscribirán a través de la plataforma RFEA aquellos que tengan mínima de participación, fijada en el punto 3 de esta Circular. El resto de los atletas con licencia federada autonómica o nacional por la FACV pero sin mínima, lo hará a través de la plataforma de la prueba, abonando el precio de su dorsal.</li> </ul>
<b>Especificaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los atletas deberán cumplir el presente reglamento y someterse a las condiciones médicas que estipule la organización, incluida la acreditación de certificado de vacunación o, si procediera, test PCR o de antígenos (a cargo económico del atleta). El detalle de estas condiciones será notificado con antelación suficiente a la competición.</li> </ul>

**3. Mínimas de participación de federados FACV para inscripción gratuita a través de la plataforma RFEA.** Serán aceptadas las inscripciones de los atletas que hayan obtenido las marcas mínimas, desde la temporada 2019 hasta el momento del cierre de la inscripción de la presente temporada, que se adjuntan a continuación:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
Maratón	2h 32'00"	3h 07'00"
Medio Maratón	1h 09'00"	1h 23'00"

**4. Inscripciones:** Se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas de las temporadas 2019 en adelante hasta el cierre de la inscripción, **que deberán quedar debidamente registradas en el momento de realizar la inscripción a través de la plataforma RFEA.** Los atletas inscritos sin marca o inscritos con una marca peor a la real **no serán revisados por la FACV**, y quedarán por tanto con la marca de inscripción que hubiera realizado el club, aunque ésta fuera errónea. La organización se reserva el derecho a aceptar la inscripción de atletas a criterio técnico, solo en casos muy excepcionales.

- Atletas:** Las inscripciones las realizarán los clubes correspondientes a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

Se abrirán las inscripciones a través del ISIS en el momento que la RFEA habilite la Plataforma para la temporada 2022 **a partir del 2 de Enero**. Los atletas con Licencia de independiente tramitada para la temporada 2022 podrán enviar la inscripción al email [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) mediante el formulario de inscripciones <http://www.facv.es/upload/reglamentos/inscripcionescampeonatos.xls>

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones plazas gratuitas con mínima	20:00 horas del 25 de octubre de 2022
Publicación listados de admitidos	27 de octubre de 2022

- 5. Avituallamientos especiales:** se entregarán el sábado por la tarde de 16 a 21 horas en el hotel Ilunion 4, indicando dorsal y punto de colocación. En cada uno de los puntos de refresco (aproximadamente, 5k, 10k, 15k, 20k, 25k, 30k, 35k y 40k) habrá dos mesas sin numerar, al final de las mesas ordenadas por dorsales de atletas profesionales, donde la organización situará, entre otros, a los corredores del Autonómico. Recordamos que los hombres encontrarán su avituallamiento a la derecha, y las mujeres a la izquierda. Se recomienda el uso de envases propios con colores vivos para que puedan identificarse correctamente en pleno esfuerzo.
- 6. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 7. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 8. Confirmación y recogida de dorsales:** El dorsal-chip se entregará única y exclusivamente en EXPO DEPORTE VALENCIA que estará ubicada en el recinto del Museo Príncipe Felipe ubicado en la Ciudad de las Artes y las Ciencias el viernes 2 y sábado 3 de diciembre, de 09:00 a 21:00 horas (de forma ininterrumpida). La organización se reserva el derecho a cambiar la ubicación del EXPO DEPORTE VALENCIA; en tal caso se le dará la oportuna publicidad.  
En caso de no poder recogerlo en persona, se puede autorizar un tercero con la documentación necesaria a través de la zona de autogestión. No se entregarán dorsales a aquellos que no cumplan con estos requisitos. Tampoco se entregarán a aquellos corredores que no cumplan, si procediera reglamentariamente, con la acreditación de salud, a través de certificado de vacunación o de PCR o antígenos a cargo del atleta.
- 9. Vestuarios y guardarropía:** estará situada en la planta inferior del parking del Umbracle, en la Ciudad de las Artes y de las Ciencias. Los atletas deberán ir provistos de una identificación que recogerán, junto al dorsal, en Expo Deporte.
- 10. Premiaciones:** Recibirán medalla los tres primeros atletas clasificados por género que posean licencia en vigor por la FACV para la presente temporada, además de los extranjeros que cumplan con los criterios aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
- 11. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento del Maratón Valencia Trinidad Alfonso EDP y/o por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV